



XLII. *El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;*

Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII

H. Ayuntamiento de La Independencia

| | |
|---|---|
| <p>Leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado".</p> | <p>Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de su pensión</p> |
| Sin Existencia | |

NO EXISTEN JUBILADOS

Formato 42b LGT_Art_70_Fr_XLII

NI PENSIONADOS

Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben:
 <<Información que deberán reportar los institutos de seguridad social>>

| Ejercicio | Sujeto obligado de la Ley General | Trimestre que se informa (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre) | Respecto al listado de jubilados(as) | | | | | Monto de la porción de su pensión que recibe directamente del Estado Mexicano | Periodicidad del monto recibido (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual) |
|-----------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|--------|-----------------|------------------|--|---|---|
| | | | Estatus: jubilado(a) / pensionado(a) | Nombre | Primer apellido | Segundo apellido | | | |
| | | | | | | | | | |

Periodo de actualización de la información: trimestral

Fecha de actualización: 03/10/2016

Fecha de validación: 04/10/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Tesorería Municipal

H. Ayuntamiento Municipal de La Independencia

"Haciendo Historia"